


 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Página 1 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ELABORADO POR: <i>Equipo Directivo</i>	REVISADO POR: <i>Equipo Directivo</i>	APROBADO POR:  Directora General
FECHA: Septiembre 16	FECHA: Septiembre 16	FECHA: Octubre 16
<small>Este documento es propiedad del COLEGIO Enriqueta Aymer Sagrados Corazones de Madrid quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Centro.</small>		

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 2 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

ÍNDICE

1. **Análisis del contexto del centro: entorno social y cultural.**
2. **Carácter propio (ideario).**
3. **Valores, objetivos y prioridades de actuación.**
4. **Concreción de los currículos que se impartan en el centro:**
 - a. **Concreciones generales:**
 - i. **Propuesta pedagógica de E. Infantil**
 - ii. **Concreción general de E. Primaria.**
 - iii. **Concreción general de Educación Secundaria Obligatoria.**
 - iv. **Concreción general de Bachillerato.**
 - b. **Programaciones didácticas.**
5. **Los elementos transversales del currículo (decisiones singulares o propias sobre su tratamiento).**
6. **Planes de Estudio, en el marco de la autonomía pedagógica.**
7. **Plan de atención a la diversidad.**
8. **Plan de acción tutorial.**
9. **El Plan de convivencia**
10. **Proyectos educativos del Centro.**
 - a. **Pastoral**
 - b. **Bilingüismo**
 - c. **Programa de Educación Responsable del desarrollo emocional, social y de la creatividad.**
11. **Las actividades que profesores, padres y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.**

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 3 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

1. Análisis del contexto del centro: entorno social y cultural

Nuestros alumnos: la Generación Z

Nuestros alumnos conforma la generación z, que se caracterian por ser nativos digitales. Esto conlleva que tengan gran interés por la tecnología. No ven la educación como medio de supervivencia, prevalece la inteligencia y el conocimiento tecnológico. Su sociedad existe en Internet, donde abren su mente y expresan sus emociones. Por todo esto, generan, sobre todo, relaciones en la distancia y con grandes comunidades a través de redes sociales, por lo que la privacidad es un tema controvertido para ellos. El que desarrollen sus relaciones sobre todo a través de las redes sociales hace que les cueste hablar en público con propiedad, que sean muy individualistas y que tengan escasez de habilidades interpersonales.

Otra de sus características primordiales es que se les considera multitarea, lo que por una parte les abre posibilidades de desarrollar más todas sus capacidades y su atención es más diversificada y extendida pero, como contrapartida, en muchos casos su tiempo y capacidad de atención en menor. Sus problemas de atención se agudizan debido a que son malos oyentes: no prestan atención a las opiniones de otros

Debido a su amplia capacidad para abrir su contexto a través de internet, pueden desarrollar la capacidad de autoaprendizaje aunque muchos necesitan la guía del adulto para poder ponerla en práctica de manera efectiva.

Son impacientes y les cuesta mantener actitudes de esfuerzo constante para conseguir sus objetivos, que casi siempre están marcados a muy corto plazo, pues no pueden marcarse objetivos más ambiciosos para los que tengan de mantener estrategias de trabajo durante mucho tiempo.

Aunque su valoración de la familia es menor que en generaciones anteriores tienen una fuerte conciencia ética y social y son muy solidarios.

Familias

Hoy, en general, las familias creen que la felicidad de sus hijos está más en que disfruten del ocio y bienestar social y económico que en el desarrollo de su personalidad, sus capacidades, afectos,De hecho, a partir de cierta edad, la educación la entienden como una preparación para un mercado laboral competitivo, en el que su hijo podrá mantener o mejorar su nivel de vida y bienestar socioeconómico. Como consecuencia se relega a un segundo plano la labor educativa familiar, como si se diera por supuesta.

La falta de un ambiente familiar estable y educativo es uno de las grandes carencias de la sociedad de hoy. Por conflictos de pareja, falta de tiempo o porque se sienten incapaces, los padres van delegando su función. Los niños crecen con pocas referencias y límites y las familias trasladan al colegio esta responsabilidad. (Sobreprotección, hacerles más fácil la vida, sentimiento de culpabilidad, derivan la responsabilidad al colegio saltándose la del niño y evitando las posibles sanciones.... No hay protección en lo importante, lo educativo, sino en las pequeñeces y tonterías y en lo económico,- robo de móviles, uniformes...-

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 4 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Un dato positivo es que ha mejorado el nivel sociocultural de los padres y se abren muchas posibilidades de colaboración mutua, siempre que se aprovechen los canales adecuados de colaboración (Escuela de padres, APA, entrevistas, celebraciones,.....). Aunque actualmente están mal utilizadas y desaprovechadas, el desarrollo de las nuevas tecnologías puede ser y debería verse como una gran oportunidad.

Claustro

Nuestros claustros están formados por un grupo grande de profesores con gran experiencia y muchos años de trabajo, un grupo menor mediana edad y otro gran grupo de profesores jóvenes. Dependiendo a qué grupo pertenecen sus características difieren, pero, en general, contamos con docentes comprometidos con el proyecto, que muestran gran implicación y deseosos de mejorar su práctica docente. Son personas con una gran vocación educativa que necesitan y solicitan herramientas y medios para desarrollarla y se sienten felices y valoran la seguridad y estabilidad en el trabajo.

Equipo Directivo

El Equipo directivo está formado por miembros de todas las etapas de educativas, directora titular, directora de Infantil y Primaria, directora de Secundaria, jefa de estudios de bachillerato, coordinadora de infantil y coordinadora de Pastoral que desarrollan funciones derivadas de sus responsabilidades directas y toman decisiones consensuadas sobre aspectos generales de Centro.

Son personas comprometidas y responsables cuya implicación es constante y de gran importancia.


Su gran preocupación es gestionar los Centros Sagrados Corazones para formar a los alumnos siguiendo el modelo evangélico de Jesús desde el carisma de los Sagrados Corazones de forma eficaz y solvente.

Institución

Congregación religiosa apostólica fundada por Henriette Aymer y Pierre Coudrin, y formada por religiosas, religiosos y laicos, con un mismo carisma y una misión: Contemplar, Vivir y Anunciar el Amor de Dios.

Las bases de la espiritualidad de los Sagrados Corazones son:

- Fe en el **amor personal**, tierno e incondicional de Dios por todos los hombres.
- **María**, por su fe, su silencio, su entrega de todo corazón, es un modelo para nosotros en nuestra búsqueda por entrar en el Corazón de Jesús.
- **La vida de Jesús (las cuatro edades: nacimiento, vida oculta, vida pública y muerte)** como principio determinante de la misión y ministerios de la Congregación y como inspiración de nuestras vidas.
- **Celo** para proclamar la buena noticia del amor de dios, especialmente a los pobres.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 5 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- **Centralidad de la Eucaristía en la comunidad**, como celebración y acción de gracia.
- **La adoración reparadora**, como actitud permanente y como forma específica de oración, prolonga la celebración de la Eucaristía en nuestras vidas.
- **Espíritu de familia**, de comunidad que saca de la Eucaristía, sacramento de unidad, sus rasgos distintivos de sencillez, fraternidad, hospitalidad y solidaridad.
- **Una única Congregación de hermanos y hermanas.**
- **La internacionalidad** no sólo como un hecho, sino como un valor y un desafío.

(Capítulo 1º de las Constituciones de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María comunes)

Contexto local del Centro

Entorno del colegio.

El Centro está ubicado en Cuatro Vientos, zona perteneciente a Aluche, al suroeste de la ciudad de Madrid. Es una zona donde históricamente residían familias de clase obrera cuyo objetivo primordial era que sus hijos estudiaran una carrera.

Hoy en día hay una gran diversidad. Contamos en el Centro con familias en las que los padres tienen estudios primarios, medios o superiores. Un número considerable de alumnos/as son inmigrantes, por ser una zona de absorción de personas que vienen de otros países, sobre todo Sudamérica, pero también de Europa del Este. Existe además un porcentaje de alumnado gitano en los niveles desde infantil hasta 1º de ESO.

Este entorno nos ofrece la oportunidad de trabajar con familias y alumnos que ofrecen una gran diversidad, por lo que uno de nuestros puntos fuertes es el trabajo en este aspecto desde todas las dimensiones: escolar, social y relacional.

Esta diversidad, en algunas ocasiones, nos condiciona a la hora de programar actividades para poder atender las diferentes necesidades y partir de las diferentes realidades.

Espacios

En el Colegio, que es de línea dos desde infantil hasta bachillerato, se cuenta con dos edificios, uno destinado a las clases de Ed. Infantil y Primaria, y otro destinado a E.S.O. y Bachillerato. Existen en el Centro tres patios: dos canchas deportivas en planta baja, una de ellas con gradas y otra que separa ambos edificios, una zona cubierta y un patio para 1º de infantil que se encuentra en la primera planta. Las instalaciones de uso común son el salón de actos, el oratorio, dos gimnasios, el comedor, la biblioteca y la sala de profesores. También son de uso común los aseos del patio.

Anexa al Colegio está la Comunidad de las Hermanas de la Congregación donde se encuentra el noviciado de la Congregación, en la misma se halla una capilla que puede ser usada por alumnos/as y profesores/as.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 6 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Los espacios del Centro y tal como están distribuidos hacen que nuestro colegio sea cálido, familiar y acogedor pero también nos obliga a un esfuerzo especial de coordinación a la hora de planificar las actividades en espacios comunes, que son pocos y en algunos casos se nos quedan pequeños para todas las acciones que se llevan a cabo.

2. Carácter propio: Misión, Visión y Valores (Política de Calidad).

Misión

Somos un centro educativo perteneciente a la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, cuyo carisma propio es *Contemplar, Vivir y Anunciar el amor de Dios*. Nuestra Misión es vivida a través de diferentes tareas, una de ellas es la formación integral de los alumnos, considerando a la persona por lo que es y por lo que está llamada a ser, basada en los valores del Evangelio.

Nuestra comunidad educativa quiere despertar en los alumnos el compromiso por la construcción de una sociedad más fraterna, justa y participativa.

Visión

Queremos una educación que forme hombres y mujeres para los demás, en la que los más necesitados sean acogidos y potenciados desde su realidad. Para ello consideramos prioritarios los siguientes retos:

- Formar una comunidad educativa identificada e implicada con el carisma de los SSCC y su Proyecto Educativo, que exprese los valores cristianos a través del compromiso.
- Facilitar sistemas de participación y corresponsabilidad con la familia y la sociedad, abiertos a la realidad del mundo.
- Desplegar un conjunto de acciones educativas que intenten prevenir y dar respuesta a todas las necesidades, temporales o permanentes, de todos los alumnos considerándolos como protagonistas de su propio aprendizaje y promoviendo su participación activa en su propio desarrollo como personas.
- Potenciar la innovación en el Centro, configurando un estilo pedagógico proactivo y positivo que mejore la confianza, motivación, el espíritu crítico y creatividad de los alumnos y educadores.
- Mantener la calidad académica que prepare al alumno para que pueda dar respuesta a los nuevos retos que el mundo les plantea.
- Cualificar al personal docente para un mejor desempeño de la tarea educativa, implicados en la búsqueda de los medios y manera que estimulen y motiven al alumno.
- Posibilitar que nuestros alumnos se encuentren con la persona de Jesús y sean capaces de dar razón de la fe.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 7 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Organizar nuestro centro de manera que se pueda autofinanciar consiguiendo la suficiente solvencia para lograr los recursos materiales y humanos necesarios para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo.
- Optimizar nuestras infraestructuras para que respondan a las necesidades pedagógicas y laborales imprescindibles para la consecución de los objetivos del proyecto educativo.


Valores

Desde el convencimiento de que el mayor valor de nuestros centros es el personal que lo forma, resaltamos en la educación que ofrecemos:

- a) El fomento de valores humanos y evangélicos.
- b) El espíritu de familia que se concreta en la sencillez y la cercanía en las relaciones interpersonales, trabajo en equipo y cooperación.
- c) La calidad educativa.
- d) La convivencia y la paz desde la tolerancia, el diálogo, el respeto y aceptación de los demás.
- e) La responsabilidad, sentido del deber, valoración del trabajo y el esfuerzo.
- f) La satisfacción por las tareas bien realizadas.
- g) La ayuda para encauzar positivamente las dificultades.
- h) La oferta pastoral.
- i) La educación desde actividades no académicas a través de una oferta plural de extraescolares.
- j) El cultivo del ámbito celebrativo de la Vida.

3. Valores, objetivos y prioridades de actuación.

Nuestro proyecto parte de una fundamentación en valores (ver apartado 2). Estos valores son las fuerzas que nos impulsan a obrar en una determinada dirección. Nuestra inspiración en valores meditados y consensuados, nos hace sensibles a aquellos que constituyen nuestro patrimonio esencial: la libertad, el deseo de evolucionar y mejorar de forma constante, el esfuerzo por lograrlo, la solidaridad, el apoyo a los más débiles y la lucha por la construcción de un mundo más justo.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 8 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Este espíritu, que alienta nuestro trabajo, está enmarcado en unos fines que nos orientan y en unos principios que nos aportan raíces y soporte. La base queda determinada, conjuntamente, por la normativa vigente en Madrid y por los valores que hemos señalado anteriormente.

Nuestros fines educativos son:

- **El pleno desarrollo de la personalidad y capacidades del alumno (ser persona).**
- **Integración en el desarrollo personal de una dimensión abierta a la trascendencia, que suponga la valoración de Dios como referente del ser humano que ofrece sentido a la vida.**
- **Iniciación y profundización en los principios y valores de la fe cristiana que recibimos de la Iglesia católica y en sus contenidos doctrinales desde el carisma de los Sagrados Corazones.**


En torno a ellos definimos un conjunto que complementa y matiza esta intención. Los presentamos ordenados de acuerdo a las grandes vías de trabajo educativo: ser persona, pensar y trabajar, convivir y tomar decisiones de forma madura y responsable:

- **Fines de la educación vinculados al desarrollo de estrategias de aprendizaje y pensamiento:**
 - Conocimiento de sí mismo, crítica constructiva respecto a sus intereses, actitudes, capacidades y valores y desarrollo de actitudes y hábitos de responsabilidad, esfuerzo personal, mérito y deseo de superación.
 - Construcción de conocimientos lingüísticos, científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
 - Configuración de estrategias de aprendizaje autónomo que supongan la autorregulación de los procesos de evolución personal y la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
 - Respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de Madrid y de España, y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de las personas y los grupos.
 - Comunicación en castellano y en una o más lenguas extranjeras.
- **Fines de la educación vinculados al desarrollo de la convivencia**



COMUNICACIÓN INTERNA

- Respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
 - Ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
 - La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
 - Participación activa en la construcción de formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- **Fines de la educación vinculados a la preparación para la toma de decisiones responsables**
- Desarrollo de hábitos intelectuales, sociales, físicos y psicológicos saludables.
 - Análisis crítico de los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las formas sociales vigentes.
 - Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.
 - Elaboración autónoma y racional de principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
 - Preparación para el ejercicio de actividades profesionales a través de la captación de lo que supone la vocación profesional como síntesis integradora de los intereses y vida personales, familiares, sociales y laborales.
 - Desarrollo de una actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
 - Análisis crítico de los discursos orientadores de la opinión y de la conducta y reguladores de la vida social, y valoración de la importancia del acercamiento a estos discursos para el conocimiento de la realidad.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 10 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

4. Concreción de los currículos que se imparten en el centro.

a. Concreciones generales.

- i. Propuesta pedagógica Educación Infantil (anexo)**
- ii. Concreción curricular general Primaria (anexo)**
- iii. Concreción curricular general Educación Secundaria Obligatoria (anexo)**
- iv. Concreción curricular de Bachillerato (anexo).**

b. Programaciones didácticas. (Este punto se incluirá como documentos anexos por etapa)

5. Los elementos transversales del currículo (decisiones singulares o propias sobre su tratamiento).

Punto tratado en cada concreción curricular.

6. Planes de Estudio, en el marco de la autonomía pedagógica

Plan de estudios con implementación del área de inglés en infantil y primaria y las áreas de Artística: plástica y Educación física impartidas en inglés en primaria.

En ESO se imparten en inglés las materias de Educación plástica, visual y audiovisual de 1º y 2º ESO, y Tecnología, Programación y Robótica en 1º, 2º y 3º de ESO con una implantación progresiva desde 1º de ESO en el curso 2015-2016.

El horario lectivo semanal de Educación Primaria es el reflejado en la siguiente tabla.


Lengua	Mate	Sociales	Naturales	Inglés	Religión	Música	Arts	PE
6,25h	5,25h	2,25 h	2,25 h	3,75 h	1,5h	0,75 h	0,75 h	2,25 h

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 11 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

El horario lectivo semanal de Educación Secundaria Obligatoria que el centro quiere desarrollar es el reflejado en la siguiente tabla:

ASIGNATURAS	MATERIAS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Troncales	Biología y Geología	3	-	3
	Física y Química	-	3	3
	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua castellana y Literatura	5	5	4
	Primera lengua extranjera: Inglés	4	3	3
	Matemáticas	4	4	4 ⁽¹⁾
Específicas obligatorias	Educación Física	2	2	2
	Religión/Valores éticos	2	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	2	-
	Música	-	2	2
De libre configuración autonómica	Tecnología, Programación y Robótica	3 ⁽²⁾	2	2
Específicas opcionales	Una de las previstas en el artículo 6.4 del Decreto 48/2015.	2	2	2
TUTORÍA		1	1	1
TOTAL HORAS		31	31	31

ASIGNATURAS	MATERIAS	E. Académicas E. Aplicadas	
		4º ESO	
Troncales obligatorias	Geografía e Historia	3	3
	Lengua castellana y Literatura	4	4
	Primera lengua extranjera: Inglés	4	4
	Matemáticas ⁽¹⁾	4	4
Troncales de opción-E. Académicas ⁽²⁾	Biología y Geología	3	
	Física y Química	3	
	Economía	3	
	Latín	3	
Troncales de opción-E. Aplicadas ⁽³⁾	Ciencias aplicadas a la actividad profesional		3
	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		
	Tecnología		
Específicas obligatorias	Educación Física	2	2
	Religión/Valores éticos	2	2
Específicas opcionales	Dos de las previstas en el artículo 7.5 del Decreto 48/2015.	2+2	2+2
TUTORÍA		1	1
TOTAL HORAS		30	30

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 12 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

El horario lectivo semanal de Bachillerato que el centro quiere desarrollar es el reflejado en la siguiente tabla:

1º BACHILLERATO				
MODALIDAD	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES		Horas/ semana
		Itinerario CC. Sociales	Itinerario Humanidades	
Materias troncales	Lengua castellana y Literatura I			4
	Primera lengua extranjera: Inglés I			4
	Filosofía			4
	Matemáticas I	Matemáticas aplicadas a CCSS I	Latín I	4
Materias troncales de opción	Física y Química	Economía	Griego I	4
	Biología y Geología ó Dibujo Técnico I	Historia del Mundo Contemporáneo		4
Materias específicas	Tec. industrial I(sólo Ciencias)/Cultura científica/ Anatomía aplicada			2
	Francés I/TIC I/Lenguaje y práctica musical			2
	Educación Física			2
Materia de libre configuración	Religión			2
	Tutoría			1
				33

2º BACHILLERATO				
MODALIDAD	CIENCIAS	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES		Horas/ semana
		Itinerario CC. Sociales	Itinerario Humanidades	
Materias troncales	Lengua castellana y Literatura II			4
	Primera lengua extranjera: Inglés II			4
	Historia de España			4
	Matemáticas II	Matemáticas aplicadas a CCSS II	Latín II	4
Materias troncales de opción	Dibujo técnico II ó Biología	Economía de la empresa	Griego II	4
	Física ó Geología	Geografía	Hª del Arte	4
Materias específicas	Química	Hª de la Filosofía		4
	Francés II - TIC II – Psicología			2
	Tutoría/Seminario de Religión			1
				31


 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 13 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Objetivos del proyecto

- Elevar el nivel de inglés en nuestros alumnos.
- Responder a la demanda de las familias.
- Fomentar la renovación pedagógica en el claustro.
- Mejorar y ampliar la competencia comunicativa de nuestros alumnos en inglés, con el fin de ayudarles a comprender el mundo en el que viven y comunicarse con personas de distintas culturas.
- Que los alumnos se familiaricen con el uso del inglés en situaciones de aprendizaje de materias ajenas al estricto conocimiento del idioma, así como en las situaciones habituales de comunicación, tanto entre el profesor y los alumnos, como entre ellos mismos.
- La extensión del uso del idioma inglés en la vida del centro, la motivación y apoyo del profesorado que no es de inglés y su formación en el conocimiento y uso de esta lengua.
- Ampliar, reforzar y profundizar en el área de matemáticas con el fin de que nuestros alumnos sean competentes en esta materia
- Las áreas que se impartirán en inglés serán la plástica y, la Educación Física en todos los ciclo de Primaria. Creemos que, al variar las materias, los alumnos enriquecerán su vocabulario y éste será más diverso y porque los alumnos están más motivados y, por tanto, más receptivos al aprendizaje.

Participación en el programa BEDA

- 2009-2010: Colegio participante en el Programa BEDA.
- 2010-2011: Incorporación en el “Modelo de Potenciación del Inglés” (Model for the Reinforcement of English).
- 2011-2012: Renovación en el “Modelo de Potenciación del Inglés” (Model for the Reinforcement of English).
- 2012-13 Renovación en el “Modelo de Potenciación del Inglés” (Model for the Reinforcement of English).
- 2012-13 Renovación en el “Modelo de Potenciación del Inglés” (Model for the Reinforcement of English).
- 2013-14 Renovación en el “Modelo de Potenciación del Inglés” (Model for the Reinforcement of English).

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 14 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- 2014-15 Ampliación al “Modelo Bilingüe” (Model for the Reinforcement of English).
- 2014-15 Incorporación en el “Modelo BEDA Kids” en el 2º ciclo de E Infantil.
- 2015-16 Renovación en el “Modelo Bilingüe” (Model for the Reinforcement of English).
- 2016-17 Renovación en el “Modelo Bilingüe” (Model for the Reinforcement of English).

Profesorado dedicado a la impartición de inglés:

- 17 profesores con la titulación para impartir el área o la materia en inglés.
- 10 profesores habilitados para impartir áreas en inglés (habilitación profesor bilingüe de inglés)
- 2 auxiliares de conversación (FERE): impartición de una sesión semana en todas las aulas de todos los niveles.

Funciones asignadas a los auxiliares de conversación:

- Desarrollar su actividad como auxiliar durante las horas semanales convenidas, dentro del **horario escolar del centro**. Cualquier otra dedicación fuera del mismo, deberá ser pactada por ambas partes, y previa comunicación a FERE-CECA MADRID.
- Posibilitar la práctica oral en la lengua extranjera.
- Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical.
- **Colaborar** con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos.
- Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura de su país.
- Llevar a cabo las actividades y reuniones que el centro educativo establezca para el desarrollo del programa

Recursos materiales

- Recursos informáticos: Cada aula del colegio cuenta con un ordenador. Además, el centro dispone de dos aulas de informática.
- Recursos audiovisuales: Un aula de cada nivel del centro cuenta con un cañón y pizarra digital . Además, el centro dispone de multicopista, encuadernadora, retroproyectors, cañones, televisores y DVDs, ordenadores, cadenas de sonido, ...
- Recursos bibliográficos: Bibliotecas de aula en inglés y ejemplares digitales y en papel de lecturas graduadas en la biblioteca del colegio y audiolibros.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 15 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

7. Plan de atención a la diversidad.

ÍNDICE

1. OBJETIVOS

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.1. MEDIDAS GENERALES

- Organizativas
- Curriculares
- De coordinación
- Medidas para prevenir dificultades
- Medidas para la detección precoz de dificultades

2.2. MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO

- Tipos de medidas

2.3. MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO

2.3.1. ALUMNADO CON NECESIDADES DE EDUCATIVAS ESPECIALES APOYADO POR EL PROFESOR DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

- Características de los alumnos
- Procedimiento para la detección de necesidades
- Responsables
- Organización de la atención
- Procedimiento de información a familias
- Evaluación
- Coordinación

2.3.2. ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA APOYADO POR EL PROFESOR DE COMPENSATORIA

- Características de los alumnos
- Procedimiento para la detección de necesidades
- Responsables
- Organización de la atención
- Procedimiento de información a familias
- Evaluación
- Coordinación

2.3.3. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

2.3.4. PROGRAMA DE MEJORA

2.3.5. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

- Características del alumnado

3. IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES EDUCATIVOS Y DE LA FAMILIA

- Profesor tutor

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 16 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- PT
- Profesor compensatoria
- Resto del profesorado
- Equipo de orientación
- Equipo directivo
- Familia

4. RECURSOS MATERIALES

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

- 5.1. Valoración de aspectos relacionados con el proceso de elaboración del PAD
- 5.2. Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del PAD
- 5.3. Valoración de resultados
- 5.4. Propuestas de mejora

1. OBJETIVOS

Mediante este plan de atención a la diversidad pretendemos proporcionar una enseñanza personalizada y adaptada a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumnos. En función del análisis y valoración de necesidades, especificamos los objetivos que se pretenden conseguir. Dichos objetivos hacen referencia a los siguientes ámbitos:

- Desarrollo personal y social.
- Desarrollo cognitivo.
- Mejora de la convivencia.

1.1. Objetivos referidos a los alumnos

- Favorecer la aceptación y valoración de las diferencias entre los compañeros como un hecho de enriquecimiento en la comunidad educativa.
- Potenciar el respeto hacia otras culturas y desarrollar actitudes y valores favorecedores de la convivencia.
- Prevenir que las dificultades de aprendizaje se agraven a través del aprovechamiento de las medidas de atención a la diversidad, logrando así progresar en el proceso educativo.
- Alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. Estas se concretan en destrezas y habilidades más específicas como las que siguen:
 - Expresión oral correcta.
 - Mecánica lectora.
 - Competencia lectora
 - Expresión escrita adecuada.
 - Mecánica de las operaciones matemáticas básicas.
 - Resolución de problemas.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 17 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Desarrollo de la lógica matemática.
- Desarrollo de asertividad.
- Pautas para el análisis de problemas.
- Aprender a decir no.
- Desarrollo de conciencia social.
- Obtención de canales de comunicación adecuados con sus compañeros.
- Resolución de conflictos.
- Trabajo en equipo.
- Dinámica de grupos.
- Aprovechamiento de los recursos educativos del entorno.

1.2. Objetivos referidos a los profesores

- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y una planificación y toma de decisiones compartidas.
- Encontrar espacios de convivencia adecuados.
- Conseguir que todos los alumnos obtengan el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo a sus capacidades.
- Facilitar al alumnado una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las capacidades de cada alumno.
- Utilizar metodologías variadas que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Potenciar la comunicación y coordinación con las familias facilitando la convergencia de la acción educativa que desde el centro se lleva a cabo con sus hijos.


1.3. Objetivos referidos a las familias

- Potenciar la comunicación y coordinación con el profesorado facilitando la convergencia de la acción educativa que desde la familia se lleva a cabo con nuestros alumnos.
- Implicarse y participar activamente en el proceso educativo del alumno, en la medida de sus posibilidades.

2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Nuestro plan de atención a la diversidad, como puede apreciarse, aborda:

- a) Análisis de la situación de partida y valoración de las necesidades: contexto, tipo de alumnado, oferta educativa del centro y de la zona, recursos y medios, medidas adoptadas con anterioridad para dar respuesta a las necesidades detectadas, etc.
- b) Determinación de los objetivos. En función del análisis y valoración de necesidades,

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 18 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

se especifican los objetivos que se pretenden conseguir

- c) Medidas que proponemos en el nuestro centro para atender a la diversidad, tanto de carácter organizativo como curricular y de coordinación:
- Medidas generales.
 - Medidas ordinarias.
 - Medidas extraordinarias.
- Para cada medida especificamos:
- Justificación de la idoneidad de la medida.
 - Descripción de la misma.
 - Finalidad de su aplicación.
 - Alumnado destinatario.
 - Proceso de incorporación del alumnado.
 - Profesionales responsables y planificación de la coordinación entre los mismos.
 - Temporalización.
 - Seguimiento o revisión de la medida.
- d) Valoración de los recursos existentes en el centro para la aplicación de las medidas previstas, incluyendo la posibilidad de participación de otras instituciones educativas y/o sociales.
- e) Evaluación y seguimiento del Plan, especificándose los momentos, procedimientos y agentes implicados en la revisión.
- f) Procedimiento para la realización de la evaluación final del Plan, cuyas conclusiones y propuestas de mejora para cursos posteriores deberán recogerse en la correspondiente memoria final.

Muchas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de actuaciones ordinarias relacionadas con el mayor o menor tiempo de aprendizaje, diferentes tipos de agrupamiento, el empleo de una u otras técnicas y estrategias o el diseño de actividades complementarias. En algunos casos, sin embargo, determinadas necesidades individuales hacen preciso poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas de carácter extraordinario. La adopción de estas medidas estará en cualquier caso presidida por los principios de normalización e inclusión.

2.1. MEDIDAS GENERALES

Son medidas ordinarias generales las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante propuestas organizativas, propuestas de adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin modificar su naturaleza, que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación, y propuestas de coordinación. Podemos distinguir

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 19 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		


medidas generales organizativas, medidas generales curriculares y medidas generales de coordinación:

Organizativas

- a) Organizar los grupos adecuando la composición y el número de alumnos y alumnas a sus características y necesidades.
- b) Organizar grupos de refuerzo. Contemplar la posibilidad de organizar actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos.
- c) Reducir el número de profesores que atienden a los alumnos o a grupos con características específicas. Cuando las características de un alumno o de un grupo de alumnos lo requiera, se procurará que el equipo docente que le atiende esté compuesto por el menor número posible de profesores, que reúnan las características de formación y cualificación más idóneas.
- d) Coordinar la actuación de los diferentes profesionales. Facilitar, desde la organización, la coordinación necesaria entre los profesionales que intervienen con el alumnado.
- e) Organizar y optimizar el uso de los espacios, la distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales de tal manera que se posibilite la puesta en marcha de las medidas recogidas en el plan de atención a la diversidad de nuestro centro.
- f) Docencia compartida, que estará en función de las características y de las necesidades del alumnado y de los grupos, posibilitando la intervención simultánea de varios profesionales.

Curriculares

- a) Adecuar objetivos. Esta adecuación podrá establecerse a través de estrategias como las siguientes:
 - Priorizando objetivos y seleccionando los contenidos mínimos.
 - Variando la temporalización de los mismos.
 - Incluyendo objetivos relativos a aspectos que el alumno considere relevantes o que, en todo caso, sean relevantes en el entorno al que pertenece dicho alumnado.
 - Enriqueciendo el currículo de las áreas con referencias y aportaciones de diferentes culturas.
 - Insistiendo en el desarrollo de las capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y la autoestima del alumnado.
- b) Vincular los objetivos de cada área, asignatura, ámbito o módulo con las capacidades de nivel y de etapa. Clarificar la aportación de cada área, asignatura, ámbito o módulo a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa.
- c) Organizar los contenidos en ámbitos integradores. Cuando las características del alumnado o de los grupos lo requiera, se podrán organizar los contenidos de las diferentes áreas, asignaturas o módulos en ámbitos de conocimiento de carácter

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 20 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

integrador.


- d) Utilizar estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras:
- Aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Desarrollo de estrategias de aprendizaje, rutinas de pensamiento, destrezas de pensamiento...
 - Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo, bancos de actividades graduadas y otras.
 - Incluir la elaboración de materiales por parte del alumnado como contenido de las diferentes materias.
- e) Seleccionar y utilizar materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora.
- f) Diversificar los procedimientos de evaluación mediante estrategias como:
- Adecuar tiempos, criterios y procedimientos de evaluación.
 - Variar los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información.
 - Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
 - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
 - Diversificar los tipos de pruebas en función del alumno al que se dirige.

De coordinación

- a) Propuesta y desarrollo de planes de acción tutorial, que incidan en los siguientes aspectos:
- El seguimiento individual y grupal del alumnado.
 - El desarrollo integral del alumnado.
 - La colaboración periódica con las familias.
 - La coordinación del conjunto del profesorado de cada grupo, con el fin de hacer un seguimiento de casos y colaborar en determinadas intervenciones cuando así se requiera.
- b) Propuesta y desarrollo de planes de orientación académica y profesional, que incluyan actuaciones de diverso tipo: formativas, informativas, preparatorias para la incorporación al mundo laboral y otras.
- c) Reuniones periódicas del profesorado que interviene con un determinado alumno o grupo para facilitar la coordinación de sus actuaciones.

Para prevenir dificultades

- a) **Plan de Acogida de Alumnos**, para integrar a aquellos estudiantes que vienen de otros países con el curso ya comenzado y, en algunos casos, desconociendo el idioma. Se trata de encontrarles el nivel académico más acorde con sus conocimientos previos.
- b) **Trabajo en el aula**. Como punto de partida se considera el aula como el primer lugar de atención a la diversidad. El aula es el espacio donde se concreta el

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 21 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

proceso de aprendizaje en todas sus dimensiones cognitivas, afectivas y sociales.

El profesor tendrá en cuenta:

- La situación personal y familiar del alumno.
- Los procesos de socialización.
- Los problemas de convivencia.
- El trabajo coordinado del Equipo de profesores.
- Un currículo comprensivo y globalizador.
- Una formación en valores.
- Sistemas de detección y prevención de particularidades de sus alumnos.
- Los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Una organización flexible de tiempos y horarios.
- Usos de diferentes metodologías, concretamente “enseñar a pensar” y la aplicación de diversos materiales y recursos.
- Plan conjunto de trabajo familia-profesor que permita una información fluida y continua.
- Apoyos y refuerzos externos para alumnos que carecen de poca atención familiar (ONG, Programas de Compensación en horario extraescolar...)
- La formación permanente del profesor.

Medidas para la detección precoz de dificultades

Detectar problemas en las Etapas y niveles más tempranos, en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria. El profesor/tutor pondrá especial atención a los alumnos que presenten:


- Dificultades en el lenguaje oral y escrito.
- Problemas de comprensión lectora.
- Dificultades en el razonamiento lógico matemático.
- Dificultades en la percepción del espacio y del tiempo.
- Déficit en el ámbito psicomotor.
- Dificultades de expresión plástica.
- Conflictos de convivencia entre iguales.
- Dificultades en la autonomía personal y en las actividades escolares.
- Inestabilidad emocional por falta de estímulos afectivos.

2.2. MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO

• **CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS**

Son alumnos que presentan dificultades del aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y/o no han desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En este plan se incluirán los alumnos que presenten las siguientes características:

- a) Alumnos que han promocionado de Ciclo con evaluación negativa en algunas de las áreas del Ciclo precedente; los refuerzos tendrán lugar en el primer curso del Ciclo, y,

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 22 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

en su caso, también en el segundo curso del mismo.

b) Alumnos que se han incorporado tardíamente al sistema educativo español, por proceder de otros sistemas educativos o por cualquier otro motivo, con carencias de conocimientos instrumentales.

c) Alumnos con dificultades de aprendizaje, en particular si deben permanecer un curso más en el Ciclo.

d) También, incorporaremos al refuerzo en nuestro Centro, a alumnos con dificultades en contenidos concretos que tendrán un refuerzo educativo

- **TIPOS DE MEDIDAS:**

Llevaremos a cabo actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante modificaciones organizativas o curriculares, sin alterar ninguno de los elementos esenciales.

Tipos de Medidas

El refuerzo individual en el grupo ordinario: Trabajo individualizado. Con los alumnos de apoyo se trabajará de forma más lenta e individualizada, para subsanar aquellas dificultades que en el “gran grupo-aula” no se consiguen. La metodología que se aplicará será la siguiente:


En Infantil:

- Adecuar el nivel de exigencia a los niños.
- Presta atención individualizada en los momentos que sea posible (apoyo en el aula).
- **Ubicación cerca del profesor.**
- Fomentar la participación del alumno.
- Reforzar determinadas actividades según el tipo de dificultad: problemas de escritura con actividades manipulativas, falta de atención con preguntas directas en la asamblea...

En Primaria:

- Explicaciones a un nivel más bajo.
- Adaptación de tareas con una secuenciación más pormenorizada de la actividad.
- Seguimiento personalizado.
- Repasos frecuentes de lo aprendido.
- Incorporación de nuevos aspectos metodológicos.
- Organización del trabajo en pequeños grupos:
 - Homogéneos: para trabajar los mismos objetivos.
 - Heterogéneos: para que los alumnos se puedan beneficiar de los conocimientos del resto.

Los agrupamientos flexibles/ desdobles

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 23 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Permiten el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Se adoptarán medidas organizativas que se dispondrán principalmente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

- Se realizarán grupos flexibles desde 1º a 3º de E. Primaria en el área de Lengua
- Desdobles heterogéneos desde 4º a 6º de E. Primaria, en las áreas de Lengua y Matemáticas.

En 1º y 2º ESO, 2 grupos ordinarios y uno de refuerzo (ACE) a partir de dos grupos ordinarios.

El grupo de refuerzo tendrá como máximo quince alumnos.

En nuestro E.P., los desdobles en las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) se organizarán, siempre que sea posible, para que sean impartidos por los tutores.

Estos agrupamientos flexibles tendrán como objetivos:

- Facilitar el aprendizaje de la lecto-escritura y los conceptos matemáticos en el Primer Ciclo de Primaria.
- Afianzar contenidos básicos e instrumentales en el Segundo y Tercer Ciclo de Primaria.
- Posibilitar la atención más individualizada en algunas áreas como en Lengua Castellana y Matemáticas.

Actividades de recuperación.

Se podrán organizar actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas, asignaturas, ámbitos o módulos no superados en cursos anteriores. A tal efecto, se incluirán en la planificación del curso las medidas organizativas oportunas, que se concretarán en cuidar que los horarios de estas actividades coincidan con los de las áreas/materias en el aula.

Refuerzo Educativo (RE) en determinadas áreas, asignaturas, ámbitos. Esta medida, que estará a cargo de los tutores o de los profesores especialistas en dichas áreas, asignaturas, o módulos, está destinada al alumnado que puede seguir el currículo ordinario del curso en que está escolarizado, pero necesita, para lograrlo, una atención más individualizada tanto en aspectos curriculares como en estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo.

Adaptaciones individuales o grupales no significativas del currículo.

Medida destinada a alumnos o grupos de alumnos, que supone una modificación no esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.

Permanencia de un año más. Valorar la posibilidad de que un alumno o alumna permanezca un año más en el curso de Educación Primaria o curso de Educación Secundaria en que se encuentra escolarizado, cuando no haya alcanzado los objetivos correspondientes. Tanto la decisión de permanencia

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 24 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

como, en su caso, la de promoción se tomarán teniendo en cuenta la madurez del alumnado, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso en cursos posteriores, y los beneficios que puedan derivarse para su integración y socialización.

Seguimiento individualizado de aquellos alumnos y alumnas cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.

Selección de materias optativas. Los equipos docentes podrán recomendar a los alumnos y alumnas la elección de aquellas materias optativas que mejor respondan a sus necesidades, de entre las ofertadas en nuestro centro en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y postobligatoria.

- **_PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES**

La detección inicial de los posibles alumnos susceptibles de medidas de apoyo ordinario educativo será realizada por los tutores y/o profesores de las áreas de Lengua y Matemáticas, quienes al inicio del curso, realizarán una evaluación de las características de los alumnos y determinarán cuáles pueden necesitar apoyo educativo.

Se podrá obtener también información de los datos del expediente de los alumnos, de los informes y de las decisiones tomadas en cursos anteriores y, también del tutor precedente.


Cada profesor elaborará una lista con los posibles alumnos y trasladará la propuesta a la Dirección Pedagógica, que promoverá reuniones con los diferentes implicados (PT, Orientadora, profesor del área...), al inicio del curso, para determinar de forma consensuada la organización del apoyo. Esta relación será revisada trimestralmente para introducir los cambios que fueran necesarios a lo largo del curso, (sacar del refuerzo a los alumnos que hayan superado sus dificultades o también, para incorporar a otros alumnos que presenten nuevos problemas de aprendizaje, cambiar a un alumno de grupo dedesdoble..).

- **PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

El tutor comunicará a las familias la medida que se va a adoptar con los alumnos y se solicitará su autorización por escrito. Asimismo, se les pedirá su colaboración y se les informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen.

En las reuniones generales con los padres se informará sobre estas medidas y en las entrevistas individuales con las familias de los alumnos afectados se les explicará detenidamente los objetivos así como el plan de trabajo.

- **_CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN CUANTO A LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS**

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 25 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

En cada una de las sesiones de evaluación se estudiarán los distintos alumnos con medidas y se realizará una evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de alumnos atendidos.
- La organización de la medida ha sido satisfactoria.
- Se ha respetado el horario establecido.
- Se han llevado a cabo los acuerdos tomados.
- La medida responde a las necesidades de los alumnos
- Los resultados han sido positivos.

Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo que superen los problemas de aprendizaje, que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente.

2.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO ESPECÍFICO

Adaptaciones grupales del currículo. Medida destinada a grupos de alumnos y alumnas, que supone una modificación esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.


Adaptaciones de acceso al currículo. Son ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensan las dificultades de los alumnos y alumnas con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.

Planes individuales de actuación. Son adaptaciones curriculares individuales significativas que suponen una modificación esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos.

Flexibilización de la permanencia en el nivel o en la etapa. Para aquellos alumnos y alumnas que hayan sido identificados con alta capacidad intelectual podrá reducirse la duración del nivel o etapa en que están escolarizados en las condiciones que determine la Administración educativa. Actualmente regulan esta medida extraordinaria las disposiciones vigentes RD. 943/03 de 18 de julio y, en Madrid, la Orden 70/2005, de 11 de enero, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.

Medidas de profundización y enriquecimiento. Para los alumnos y alumnas de altas capacidades, se deberán proponer actividades de profundización y enriquecimiento encaminadas al desarrollo del trabajo autónomo, de la madurez y autonomía personales, así como de actitudes positivas hacia la investigación como forma de aprendizaje.

Medidas de apoyo especializado (PT). Tendrán una atención especializada los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que requieran, en un

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 26 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas, por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta. Intervención de otros profesionales externos. Se establecerán cauces de coordinación para que la intervención de auxiliares educadores, fisioterapia, enfermería y otros profesionales contribuya a la consecución de objetivos educativos por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales, que requieran la intervención de tales profesionales.

Permanencia extraordinaria de un curso adicional en Educación Infantil, Educación Primaria o en Educación Secundaria Obligatoria.

Cualesquiera otras que determine la Administración educativa.

2.3.1. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

• CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

Son aquellos alumnos a los que se refiere el artículo 73 de la LOE Alumnos considerados de necesidades educativas especiales previa evaluación psicopedagógica, susceptibles de recibir apoyo por parte del especialista de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje.

Estas necesidades pueden estar asociadas a condiciones personales de discapacidad:

- Retraso mental.
- Déficit auditivo.
- Déficit visual.
- Trastorno generalizado del desarrollo.
- Trastorno disocial.
- Hiperactividad con déficit de atención...
- Trastorno grave del lenguaje (disfasia).

Otras necesidades asociadas a:

- Problemas que dificultan el aprendizaje (Retraso madurativo, problemas emocionales, dislexias, déficit de atención, dislalias).

• PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

Una vez agotadas las medidas ordinarias de atención a la diversidad, podrá iniciarse el proceso de detección de las necesidades educativas especiales del alumno.

1. El tutor rellenará el protocolo para la demanda de evaluación, que se lo proporcionará el departamento de orientación, y solicitará de la familia la autorización para realizar la evaluación.
2. La demanda será recogida por la orientadora y entregada al EOEP en el caso de E. Infantil y E. Primaria. En el caso de ESO la evaluación se realizará por la orientadora

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 27 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

del centro

3. El orientador entrevistará a la familia.
4. Se llevará a cabo la evaluación psicopedagógica.
5. Se organizará la atención del alumno y se establecerán medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

- **RESPONSABLES**

1. Equipo docente: tutor.
2. Equipo de apoyo a la integración formado por:
 - a. Orientadora del EOEP o del colegio.
 - b. Un profesor de PT (media jornada).
 - d. Dirección Pedagógica.

- **ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN.**

Las medidas extraordinarias para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales se organizarán con el objetivo de conseguir la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes básicos.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales podrán realizarse, en aquellos casos que lo precisen, adaptaciones del currículo. Estas adaptaciones se organizarán buscando el máximo desarrollo de sus capacidades personales, en todo caso el de las competencias básicas establecidas con carácter general para todo el alumnado (LOE).

- **Criterios**

Se tendrán en cuenta una serie de criterios para la realización del estudio psicopedagógico:

- Grado de afectación.
- Edad. Priorizar E. Infantil 5años y Primer Ciclo de Primaria.
- Desfase curricular mayor de 2 años.
- Dificultades que abarcan más de un área.
- Haber agotado todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad.
- Otras dificultades añadidas.

- **Ajustes Organizativos dentro del aula**

– Condiciones Ambientales: aquellas que promuevan mejor el trabajo y el rendimiento escolar: condiciones físicas, nivel de ruido y destacar el ambiente de aceptación de las diferencias culturales y sociales que debe imperar dentro de las aulas.

– Organización de los espacios del aula: colocación del alumno con compañeros susceptibles de poderle ayudar, proximidad con el profesor y sobre todo la colocación del mobiliario escolar que facilite la aceptación de los compañeros y la formación de un “espíritu de grupo”.

– Organización del tiempo: tener en cuenta los momentos en que mejor rinde el alumno, establecer en el horario del alumno los tiempos de apoyo fuera del aula así

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 28 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

como los momentos en que el alumno lleve a cabo actividades de apoyo dentro del aula con el tutor.

▪ **Ajustes metodológicos**

- Explicación individualizada: así una explicación dada a la clase en conjunto se le puede volver a explicar al alumno de forma individualizada y/o de distinta forma.
- Supervisión frecuente: seguimiento de la tarea de un alumno en más ocasiones que al resto de los compañeros.
- Repaso periódicos de contenidos ya trabajados.
- Secuenciación de la tarea o actividad en pasos: ir presentándole la tarea o actividad en más pasos que al resto de los compañeros.
- Selección y adecuación de materiales: selección de material alternativo.

▪ **Ajustes relacionados con las actividades**


- a. Programar distintas actividades para un mismo contenido.
- b. Diseñar actividades para realizar en sesiones de apoyo y en la clase.
- c. Programar actividades que alternen distintos tipos de agrupamientos.

▪ **Apoyos específicos**

- Respecto al momento que se realiza el apoyo:
 - a. Apoyo previo: anticipar al alumno elementos básicos de determinados contenidos que se tratarán posteriormente en el aula.
 - b. Apoyo simultáneo: se recibe en el mismo momento que sus compañeros.
 - c. Apoyo posterior: la ayuda se da luego de haber trabajado en el aula y comprobado una dificultad determinada.
- Respecto al lugar en que se realiza el apoyo:
 - a) Apoyo dentro del aula: el profesor-tutor con las adaptaciones curriculares de los alumnos, y/o con el profesor de apoyo, de forma conjunta. En Educación Infantil y primeros cursos de Primaria el apoyo será prioritariamente dentro del aula salvo casos excepcionales.
 - b) Apoyo fuera del aula: puede ser individual o en pequeño grupo. Las agrupaciones se realizarán por el nivel de competencia curricular y por el tipo de dificultades en los aprendizajes, siempre que sea posible. Se respetarán las actividades que contribuyen a una mayor socialización (Educación Plástica, Tecnología, Educación Física y Música).
- Respecto al tipo de agrupamiento: individual o en pequeño grupo.

▪ **Adaptación Curricular Significativa**

Se trata de una medida extraordinaria de atención a la diversidad en la que existe una variación o ajuste en los elementos curriculares fundamentales (objetivos, contenidos y criterios de evaluación). Son diseñadas para un alumno. La adaptación significativa se plasmará en el modelo de DIAC, elegido por el centro, en las siguientes fases:

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 29 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

1. Realización y plasmación por escrito de la adaptación curricular.
2. Seguimiento de la adaptación para introducir las modificaciones oportunas (tutor, especialistas y orientador).
3. Evaluación de la adaptación para saber el progreso del alumno. En el boletín de notas deberá constar que esa área ha sido adaptada con las siglas AC.
4. Informar personalmente a los padres y buscar colaboración e implicación familiar.
5. El informe de las áreas adaptadas lo realizarán el PT y AL con la colaboración del profesor tutor.
6. El responsable directo de la coordinación, redacción, desarrollo y evaluación del DIAC será el tutor, aunque siempre deberá contar con la ayuda y colaboración de los profesores de apoyo especializados (PT y AL).

El DIAC tendrá los siguientes apartados:

- a) Datos de identificación del alumno.
- b) Datos de identificación del Documento.
- c) Datos relevantes para la toma de decisiones:
 - Información sobre el desarrollo general del alumno.
 - Nivel de competencia curricular.
 - Estilo de aprendizaje.
 - Contexto escolar.
 - Contexto familiar.
- d) Determinación de las necesidades educativas específicas. Se considera que deberían establecerse al menos cuatro sesiones de apoyo 2 de Lengua y 2 de Matemáticas.
- e) Propuesta Curricular Adaptada:

De acceso.

De los elementos básicos: objetivos y contenidos.

- f) Criterios de evaluación.
- g) Metodología: agrupamientos, materiales tiempos, actividades.
- h) Modalidad de apoyo: especialistas, dentro/fuera, individual/grupo
- i) Horario.
- j) Seguimientos:
 - Reuniones con familias.
 - Reuniones Equipo Docente.
- k) Criterios de promoción.

• **PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

Coordinación del Equipo de apoyo con las familias. Se mantendrán entrevistas trimestrales, en ellas tiene que participar el tutor. Objetivos:

- Informarles de las áreas en las que sus hijos tienen adaptación y de que el hecho de que progresen en su adaptación no significa que alcancen los objetivos del nivel.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 30 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Entrega del informe cualitativo trimestral sobre la evaluación del alumno que elaborará el PT con la colaboración del tutor.
- Se pedirá la colaboración de la familia para conseguir el progreso del alumno. Medidas y actividades para realizar en casa.

- **EVALUACIÓN**

El seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales será continuo y lo realizarán todos los profesionales que trabajan con estos alumnos.

La evaluación se realizará de manera conjunta con los profesores de cada alumno y diariamente en el aula.

Se utilizarán hojas de registro en las que se anotará la actividad realizada, y las observaciones sobre el rendimiento del alumno (PT).

La evaluación se realizará en función de su adaptación curricular. Tendrán un peso importante todos los aspectos actitudinales y comportamentales, ya que en el caso de estos alumnos la autoestima es algo fundamental. Deberá hacerse hincapié en las posibilidades educativas del alumno y no en sus déficit.

Como norma general los alumnos con necesidades educativas especiales promocionan siempre, excepto cuando se considere que con la repetición pueden alcanzar los objetivos del ciclo o cuando por sus características personales se estima adecuado para su integración y socialización.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo ciclo, prevista en el Real Decreto 22/2007, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. (Orden 3315-01/2007)

- **COORDINACIÓN**

- Periódicamente se reunirá el Equipo de apoyo con el miembro del EOEP o DO.
- Coordinación entre los ciclos y el Equipo de apoyo. Cada miembro del equipo se adscribirá a un ciclo y acudirá a las reuniones fijadas por el coordinador correspondiente. Además, se establecerán unas reuniones específicas, entre los profesores especialistas del E. de apoyo para tratar sobre los a.c.n.e.e.s.
- Coordinación Equipo de apoyo-tutores. Será necesario planificar desde comienzo de curso las reuniones que se consideren necesarias para el seguimiento de las adaptaciones curriculares.

2.3.2. PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

Dirigidos al alumnado que se encuentra en situación de desventaja sociocultural, al perteneciente a minorías étnicas o culturales que lo precisen, a quienes por razones sociales o familiares no puedan seguir un proceso normalizado de

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 31 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

escolarización, como es el caso de los alumnos y alumnas de familias dedicadas a las tareas laborales de temporada o profesiones itinerantes y, finalmente, al alumnado que por decisiones judiciales o razones de enfermedad necesite atención educativa fuera del centro educativo.

En nuestro centro contamos con media jornada de un profesor de educación compensatoria que interviene en la etapa de Primaria y media jornada en la etapa de Desarrolla sus funciones atendiendo individualmente, o en grupos muy reducidos, a alumnos que presentan necesidades de compensación educativa derivadas de situación de desfavorecimiento socio-familiar, desconocimiento de la lengua vehicular o carencias graves en la adquisición de conocimientos previos y competencias básicas para el aprendizaje por pertenencia a grupo de minorías étnicas . Todo ello se manifiesta en un desfase curricular significativo de al menos dos años, con respecto al nivel curricular del currículo oficial que les corresponde por edad. La atención recibida es en las áreas/materias instrumentales prioritariamente, saliendo del aula en esas horas concretas del horario del aula, y regresando a la misma para el resto de clases y actividades individuales y colectivas.

• **PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES**

- Detección por parte de cualquier miembro del Equipo docente del alumno que pudiera encontrarse en una situación de posible compensación educativa.
- Comunicación al tutor y al profesor de Compensatoria del Centro. Realizar la evaluación inicial por el tutor con la colaboración del profesor de Compensatoria del centro si fuese necesario
- Comunicación al Equipo Directivo de esta situación (Coordinador/Dirección).
- Comunicación al EOEP, Orientador y/o profesor (si fuese necesario).
- Entrevista del tutor a las familias: el tutor realizará un primer encuentro con las familias con el fin de orientar a éstas y de recoger información. (si fuese necesario).
- Hoja de alta en el Programa de Compensatoria.
- Tutor y profesor de Compensatoria organizan el horario del alumno (según el desfase curricular, en principio se proponen 4 horas semanales, 2 del área de Lengua y 2 de Matemáticas) y se acuerda los materiales y actividades a trabajar por el alumno que se podrán modificar según su respuesta.
- Realización de la adaptación curricular.
- Seguimiento de la adecuación de la respuesta educativa.
- Realización de informe a final de curso.
- Hoja de baja en el Programa de Compensatoria cuando sea posible.

Al final de la Etapa de Educación Primaria se facilitará un documento para el cambio de etapa.

• **RESPONSABLES**

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 32 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

En la atención de los alumnos con necesidades de compensación educativa intervienen estos profesionales:

- Coordinador/Director pedagógico.
- Equipo del EOEP, Orientador.
- Equipo docente: tutor, profesor de Compensatoria.

- **ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN**

Para la atención de los alumnos se tendrá en cuenta unos criterios:

- Posibilidades horarias del profesorado. Horas de asistencia al centro del profesor de Compensatoria.
- Posibilidades de utilización de espacios. Lugar dónde imparte las clases.
- Tipología del alumnado. Se intentarán realizar grupos lo más homogéneos posible para rentabilizar el apoyo al alumno durante el tiempo que permanece fuera de su grupo de referencia.
- La salida del alumno no debe coincidir con áreas fundamentales de socialización Educación Física, Educación Plástica Música e Inglés.

- **PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS**

El proceso de información a las familias lo podremos canalizar desde diversos sectores dentro de la Comunidad Educativa.

Los tutores de los grupos de referencia, a los que pertenecen los alumnos del Programa de Compensatoria, constituyen la principal vía de contacto entre padres, profesores y alumnos. Cada tutor tienen establecido en su horario una sesión destinada a la atención de padres de alumnos y el profesor de Compensatoria podrá asistir a dicha reunión si fuese necesario.

La evolución del alumno adscrito a este programa, quedará reflejada trimestralmente, en unos informes cualitativos de seguimiento, realizados por la profesora de Compensación educativa junto con los tutores. Este informe va destinados como un medio de información a los padres de estos alumnos.

- **EVALUACIÓN**

- Evaluación referida a la evolución del alumnado

- Para la evaluación de los alumnos, a principio de curso, se realizará una evaluación inicial por parte del tutor/profesor, con el fin de conocer el punto de partida del alumnado de Compensatoria, a partir de ello se determinará a qué nivel curricular se va a trabajar con el alumno y como llevarlo a cabo.
- El grado de escolarización y absentismo, se controlará a través del tutor registrando las faltas de asistencia y a través de Jefatura de Estudios y la Comisión de Absentismo.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 33 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- La evaluación se realizará principalmente a través de la observación y el análisis de las tareas realizadas.
- El seguimiento se llevará de forma conjunta y coordinada con los tutores y los datos se registrarán en informes trimestrales cualitativos, los cuales quedarán archivados en el expediente académico del alumno, además de entregar una copia a las familias.
- Asimismo, se elaborarán informes finales, detallando los progresos obtenidos que servirán de punto de partida para el curso siguiente.
- Evaluación interna de la educación Compensatoria
- Al finalizar el curso, se valorará por parte del Equipo Directivo y profesorado, si se ha dado respuesta en el desarrollo de las necesidades detectadas.
- Respecto al desarrollo de las actividades, se valorará si se han realizado las programadas y si los materiales utilizados han sido los adecuados.

- **COORDINACIÓN**

- Se realizarán las reuniones iniciales precisas entre el profesor de Compensatoria y el tutor para la realización de evaluaciones iniciales o para la realización o actualización de las Adaptaciones Curriculares.

- Reunión del profesor de apoyo y tutor por lo menos trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones, para la realización de las mismas, y siempre que sea solicitado por alguno de los profesores, así como cuando se considere la baja de algún alumno en el Programa de Compensatoria.

- Reunión conjunta de profesor de Compensatoria junto a los representantes del EOEP, Orientador, por lo menos una vez al trimestre, coincidiendo con las evaluaciones.

4.3.1. PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.

Definidos en el art. 27 de la LOE y regulados por la Orden 4265/2007, de 2 de agosto, de la Consejería de Educación, por la que se regula el programa de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid y la todavía vigente Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, de 12 de abril de 1996, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Es un programa para 3.º ESO y 4.º ESO, de uno o dos años de duración, destinado a alumnos que una vez cursado segundo no están en condiciones de promocionar a tercero y han repetido ya una vez en secundaria, y también a los que, habiendo cursado tercero y repetido ya en etapa, no están en condiciones de promocionar a cuarto. Se incorporan a un programa de diversificación curricular, tras la oportuna evaluación, académica y psicopedagógica.

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 34 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

En estos programas los alumnos alcanzan los objetivos de la etapa y las competencias básicas a través de una metodología específica, con una organización de contenidos, actividades prácticas y de materias diferente a la establecida con carácter general.

Como opción de centro y tras la valoración y la experiencia de los años, hemos diversificado también el área de Inglés, ya que encontrábamos en estos alumnos un desfase importante de la materia que les impedía seguir el ritmo.

Los programas estarán orientados a la consecución del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4.3.3. PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Regulados en el art. 19 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En el se establecen las características, así como que el equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación al programa a aquellos alumnos que hayan repetido al menos algún curso en cualquier etapa y que una vez cursado 1º de ESO no estén en condiciones de promocionar al 2º curso o que una vez cursado 2º de ESO no estén en condiciones de promocionar a 3º.

El programa se desarrollará a lo largo de los cursos 2º y 3º en el primer supuesto o sólo en 3º en el segundo supuesto.

Aquellos alumnos que, habiendo cursado 3º de ESO, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente al PMAR para repetir curso.


4.3.4. ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES.

- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Los alumnos que manifiesten necesidades educativas especiales por presentar altas capacidades intelectuales serán detectados por el tutor e identificados y evaluados por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

La respuesta adecuada a estos alumnos exige un estudio psicopedagógico lo más temprano posible para precisar sus necesidades y concretar la atención educativa más ajustada a sus posibilidades que incluirá medidas curriculares específicas para el desarrollo pleno y equilibrado del alumno.

Las medidas educativas que los centros pueden aplicar a los alumnos con altas capacidades podrán suponer la adaptación curricular de ampliación o la flexibilización del período de escolarización obligatoria con la correspondiente adaptación del currículo. Estas actuaciones se darán en un contexto escolar lo más normalizado posible. Asimismo, se puede proponer desde el EOEP la

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 35 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

medida de Enriquecimiento Extracurricular mediante los Programas establecidos por la Consejería de Educación, previa evaluación psicopedagógica; esta medida es independiente de la flexibilización. Se informará en todo momento a las familias de las necesidades educativas del alumno y de la respuesta que el centro puede ofrecerles. Asimismo, cuando se prevea la adopción de cualquiera de las medidas extraordinarias mencionadas, se recabará su consentimiento por escrito.

Algunas características que manifiestan estos alumnos y que pueden alertar a los profesores sobre la presencia en el aula de un niño de altas capacidades intelectuales son las siguientes:

Adquisición y retención rápida de la información.

- Habilidad y rapidez para abstraer, conceptuar y sintetizar.
- Facilidad para la adquisición del lenguaje. Vocabulario amplio.
- **Actitud activa ante el aprendizaje, curiosidad y búsqueda de lo relevante y trascendente.**
- Creatividad e imaginación.
- Independencia, trabajo individual y confianza en sí mismos. Preocupación por temas sociales.
- Sentido del humor.
- **Persistencia en la tarea.**
- **Alta concentración en áreas de su interés.**
- **Elevada energía y viveza.**
- **Excesiva autocrítica.**
- Perfeccionismo y esfuerzo por llegar al fondo de los temas.

5. IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES EDUCATIVOS Y DE LA FAMILIA

- **Profesor tutor**

Además de las funciones generales determinadas para los tutores en el ROC y en el PEC, se completarán las descritas a continuación:

- Participar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación de la Dirección Académica y la colaboración del Orientador.
- Realizar la evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos en colaboración con el resto de profesores implicados en el grupo. (en E.P.)
- Comunicar al Director Pedagógico los casos detectados de necesidades para informar a las familias y al Equipo de Orientación con el fin de articular las medidas pedagógicas necesarias.
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica de los a.c.n.e.e.s, en particular en la determinación de la competencia curricular y sobre las características del contexto familiar y escolar. (en E.P.)

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 36 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Realizar, junto con el profesorado especialista PT, y EOEP, las adaptaciones curriculares del alumnado y llevar a cabo su aplicación. (en E.P.)
- Asegurar la coordinación entre los distintos profesionales que inciden en el grupo.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los alumnos de su grupo con PT y resto de profesores que intervienen directamente y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- Realizar el refuerzo educativo a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y/o coordinarse con los profesores que realizan el refuerzo. (en E.P.)
- Informar a las familias de los alumnos con necesidades educativas o dificultades de aprendizaje sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

Profesor de PT

Además de las funciones recogidas en la normativa los especialistas de apoyo se responsabilizarán de:

- Colaborar en la elaboración e implantación de las ACI correspondientes.
- Apoyar a los a.c.n.e.e. dentro y/o fuera del aula.
- Empezar actuaciones generales para prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje y para detectarlas lo antes posible.
- Realizar la evaluación y seguimiento con todos los profesores implicados (reuniones trimestrales coordinadas por el Director Pedagógico).
- Mantener reuniones con el Equipo de apoyo y el miembro del EOEP para intercambiar opiniones sobre los alumnos y planificar la intervención con ellos.
- Realizar entrevistas con las familias para informarles sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos. El profesorado de PT elaborará, con la colaboración del tutor, una información cualitativa que se les transmitirá a las familias.

Profesor de Compensación Educativa

- Colaborar con el tutor en la Evaluación Inicial de los alumnos de necesidades de compensación educativa.
- Determinar en colaboración con el equipo de profesores las medidas de refuerzo y de adaptación curricular.
- Mantener reuniones con el miembro del EOEP para intercambiar opiniones sobre los alumnos y planificar la intervención con ellos.
- Mantener informadas a las familias de los alumnos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elaborar, junto al tutor, una información cualitativa de los alumnos que se transmitirá trimestralmente a las familias.

Resto del profesorado

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 37 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Poner en práctica las medidas de apoyo ordinario a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos y de trabajo y estudio. La atención se organizará con los mismos materiales utilizados en el aula, o con materiales de apoyo, complementarios a los utilizados en la misma.
- Coordinación para la evaluación y el seguimiento con todos los profesores implicados.

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica

- Definición de criterios y procedimientos para la adopción de medidas de atención a la diversidad, en colaboración con la Dirección Pedagógica, profesorado especialista de PT y profesores tutores.
- Colaboración con el profesorado para la detección de alumnos con n.e.e.
- Evaluación Psicopedagógica a solicitud del tutor y mediante consenso con la Dirección Pedagógica previa información a la familia.
- Determinación de las necesidades educativas de los alumnos evaluados.

- Orientación sobre la propuesta curricular. (Elaboración de Adaptaciones Curriculares, seguimiento, evaluación y revisión).

- Asesoramiento sobre las modalidades de apoyo y la temporalización del mismo.
- Información a los padres sobre los resultados de la Evaluación Psicopedagógica y sobre la adopción de medidas educativas que se deriven de la misma.
- Colaboración con PT para el seguimiento de los a.c.n.e.e.
- Colaboración con el profesorado y con el especialista en PT en el diseño de medidas que faciliten una respuesta diversificada en el aula (Contenidos, materiales y actividades).
- Colaborar con los tutores en el establecimiento de los planes de acción tutorial mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos, así como de otros elementos de apoyo para la realización de actividades docentes de refuerzo, recuperación y adaptación curricular.
- Asesorar al profesorado en el tratamiento flexible y diferenciado de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos, colaborando en la adopción de medidas educativas oportunas.

Equipo Directivo

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Supervisar y garantizar la adecuada atención individualizada de alumnos de PT, de Compensatoria, de refuerzo, así como los alumnos de altas capacidades.
- Organizar los tiempos que el Centro pueda aportar para la aplicación del plan.
- Coordinación con todos los profesionales que participan en la aplicación del plan.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 38 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- -Establecer relaciones con otras Instituciones que puedan prestar ayuda, asesoramiento, en casos concretos.

La Dirección Pedagógica establecerá las horas que cada profesor dedicará al apoyo educativo, tanto ordinario como específico y realizará el horario de atención a estos alumnos, siempre supeditado al horario general del Centro y teniendo en cuenta las horas disponibles del profesorado.

Familia

- Autorizar la realización de la evaluación psicopedagógica.
- Conocer y autorizar las medidas de apoyo que vayan a ser aplicadas a sus hijos.
- Recibir, al menos trimestralmente, información sobre el proceso de Enseñanza Aprendizaje llevado a cabo por sus hijos.

6. RECURSOS personales y organizativos. Profesionales implicados


Todo el profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. La atención a la diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todo el profesorado del centro. Todos están implicados, aportando cada uno su visión y capacitación profesional complementaria, tanto en los niveles de planificación y de organización como en la puesta en práctica de las medidas que, en su caso, se propongan. Hay que señalar el papel de la jefatura de estudios como coordinadora de todo lo relacionado con la atención a la diversidad.

Esta tarea será apoyada por los profesionales de la orientación, que en el desarrollo de sus funciones realizarán propuestas y asesorarán al equipo directivo y al resto del profesorado sobre medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en nuestro centro.

A su vez, el tutor, figura de referencia de los alumnos y alumnas de su aula, actuará como coordinador del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

Por su parte, el profesorado de las áreas y materias se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico. En esta tarea contará con el apoyo y asesoramiento del profesorado especialista (Pedagogía Terapéutica, Compensatoria...) que, además, realizará actuaciones de trabajo directo con el alumnado, ya sea dentro o fuera de la clase.

De igual modo, la tarea educativa puede requerir la intervención de determinado personal complementario que, desde sus funciones específicas, contribuyan a

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 39 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

que la respuesta educativa del alumnado que presenta determinadas necesidades educativas especiales.

La coordinación será continua con otros agentes externos como los equipos y servicios, los centros de innovación y formación del profesorado, el servicio de inspección de educación, contribuyendo cada uno de ellos, desde su ámbito de intervención propio, a dar una respuesta más ajustada a las necesidades reales que presentan los alumnos y alumnas escolarizados en nuestro centro.

Es preciso adquirir conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea en la que participan diversos profesionales, en la que prima la corresponsabilidad o responsabilidad compartida y que debe llevarse a cabo en un marco de colaboración frente a visiones estancas de este tipo de intervención.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO de nuestro PAD

Para el seguimiento del plan se destinará un tiempo trimestral con fecha fijada en la agenda escolar, contando con la presencia de representantes de los equipos docentes de todas las etapas del centro. En estas reuniones se realizará la evaluación de los objetivos propuestos y de las medidas llevadas a cabo con:

- ACNEE
- Alumnado de compensatoria.
- Alumnado ordinario.


Se recogerán en acta la propuesta de las modificaciones a realizar. Después, en las reuniones trimestrales en el Claustro, se informará de la evaluación del PAD realizada, y de las modificaciones formativas propuestas, para su aprobación y posterior puesta en marcha.

Sin perjuicio del carácter continuado y permanente del proceso de elaboración, revisión y actualización del plan de atención a la diversidad de nuestro centro, al finalizar el presente curso se realizará una evaluación del mismo, recogiendo los resultados obtenidos y propuestas de mejora consecuentes, en la memoria anual del curso.

Para ello nos serviremos de las siguientes pautas de valoración.

7.1. Valoración de aspectos relacionados con el proceso de elaboración del PAD

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- En qué grado ha servido el PAD para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro y para implicar a todo el profesorado en su planificación y

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 40 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

desarrollo.

7.2. Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del PAD

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
 - Grado de aplicación.
 - Adecuación a las necesidades que se proponía atender
 - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
 - Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
 - Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
 - Dificultades encontradas.

7.3. Valoración de resultados

Con respecto a los alumnos:

- En el ámbito del desarrollo personal y social.
- En el ámbito del desarrollo cognitivo.
- En el ámbito de la convivencia.

Con respecto al centro:

- En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
- En la mejora de la convivencia.
- En la disminución del fracaso escolar.
- En la atención individualizada como factor de calidad

educativa. Con respecto a las familias:

- En el ámbito de la comunicación de la información precisa y de pautas para su colaboración con el centro.
- En la satisfacción con el proceso educativo de sus hijos.

7.4. Propuestas de mejora

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 41 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

8. Plan de acción tutorial.

Fundamentación teórica

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices que se establezcan en el Equipo de coordinadores, las propuestas del equipo de tutores y teniendo presente la Memoria del curso anterior, se propone continuar trabajando el Plan de Acción Tutorial para todos los alumnos del Centro.

Se pretende ir consolidando una línea de acción tutorial que sea coherente y aglutine los proyectos del centro y al mismo tiempo conseguir un equilibrio entre los diferentes niveles educativos.

Este Plan de Acción Tutorial será el marco en el que se especifiquen los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, detallando las líneas de actuación con el alumnado, con las familias y con el claustro.

Una vez establecidos los objetivos, planificamos las diferentes actividades que permitan alcanzarlos. La evaluación del Plan se irá realizando de forma trimestral con los tutores. La información obtenida permitirá hacer ajustes y modificaciones, tanto en su desarrollo como al final de curso, con el fin de mejorarlo y que sirva de punto de partida para darle continuidad.

Objetivos generales

- Ayudar al desarrollo integral de los alumnos realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza aprendizaje a través de las tutorías y de las coordinaciones entre los tutores y el Departamento de Orientación.
- Ayudar al alumno a formarse una imagen ajustada de sí mismo, alcanzando un grado de autoestima y actitudes que muestren seguridad y acciones emprendedoras.
- Cooperar en el proceso de integración, inserción y respeto a todos los sectores de la comunidad educativa, de tal modo que la convivencia y la participación se conviertan en elementos que definan el estilo del Centro.
- Colaborar con las familias, y otras instituciones o asociaciones para contribuir al desarrollo integral del alumno y amortizar los recursos que nos ofrece el entorno.
- Integrar la acción pastoral del centro en el PAT y favorecer los tiempos y espacio para su perfecto desarrollo.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 42 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Objetivos específicos.


- Del tutor con el equipo de profesores:
 - Mantener una relación fluida con los profesores para asegurar la adecuada convergencia y coordinación de sus actuaciones con respecto al grupo.
 - Comunicar a los profesores aquellas informaciones que puedan ser útiles para su tarea
 - Mediar en las situaciones de conflicto entre el alumno, el profesor y las familias
 - Colaborar directamente con el equipo de tutores y coordinadores para la creación de un clima positivo de convivencia, de disciplina y de trabajo para el grupo.
- Del tutor con los alumnos:
 - Realizar un seguimiento del alumno y del grupo-clase
 - Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que pueden afectar a la diversidad del alumnado, tanto en lo que se refiere a aptitudes como intereses y motivaciones, con la finalidad de orientar en las dificultades y en la resolución de sus necesidades.
 - Promover actividades que fomenten la convivencia y la integración
 - Desarrollar las actividades establecidas dentro de la Acción Tutorial.
- Del tutor con los padres
 - Intercambiar información sobre sus hijos y su proceso escolar
 - Proporcionar información con respecto a su rendimiento general, dificultades de aprendizaje, hábitos de trabajo, posibilidades académicas, actitudes, comportamientos y medidas adoptadas por el colegio.
 - Recabar información sobre aspectos del ámbito familiar que puedan estar afectando al proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Implicar a los padres en las actividades del Centro, promover una coherencia educativa entre la familia y el colegio.

Planificación-evaluación de la acción tutorial

El Departamento de Orientación con los tutores, en las reuniones semanales, revisan las actividades del PAT y coordinan los posibles cambios o modificaciones.

La evaluación de este plan se irá realizando a lo largo de su proceso de aplicación. Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Nivel de consecución de objetivos
- Actividades planificadas, realizadas e incorporadas en el proceso Grado de implicación de alumnos, tutores y familias

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 43 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Se recogerá un informe de final de trimestre de cada tutor en base a la realización de las acciones, los cuestionarios de los alumnos y la opinión del tutor. En esos informes estarán las aportaciones de cambio y/o mejora para la memoria final.

9. El Plan de Convivencia (anexo):

Plan convivencia 14-16, en proceso de modificación uno nuevo durante curso 16/17)

10. Proyectos educativos del Centro:

a. Pastoral

Objetivo General

1. Animar y coordinar la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares que se realizan en el Centro.

Objetivos específicos

1. Preparar y/o coordinar las celebraciones, convivencias, oraciones de la mañana directamente relacionadas con fechas importantes celebrativas y otras acciones tutoriales ofreciendo apoyo y recursos.
2. Responsabilizarse de la marcha de los grupos de fe y de sus animadores proporcionando los medios adecuados para su conveniente desarrollo.
3. Mantener un nexo de unión entre la comunidad de religiosas y el colegio, informándolas e implicándolas en las actividades de pastoral del centro.

Actividades

En general, las actividades que se organizan tienen como finalidad que los participantes encuentren el sentido de su fe, como experiencia personal en el encuentro con los demás y en el servicio a los otros.

Todas las actividades que se realizan tienen como punto de partida un **LEMA**, el cual ayuda a unificar el proceso de integración de valores a lo largo del año.

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 44 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Se prepara una tutoría inicial en la primera semana de clase para explicar el significado, su razón de ser, ambientando con ello las clases, los espacios comunes y dando un sentido general al curso.

Actividades formativas

Para todos los profesores se ofrecerán actividades formativas relacionadas con los objetivos fundamentales del curso.

Celebraciones

Intentamos convertir los momentos importantes del curso en motivo de celebración, a través de eucaristías y celebraciones de la Palabra. Se realizan, por lo menos, dos Eucaristías a lo largo del curso, una en la Fiesta de la Buena Madre y otra en la Fiesta de la Familia Solidaria. Buscamos momentos que pueden resultar especiales para realizar en pequeños grupos, celebraciones: el inicio de curso (el encuentro), la Navidad, la Cuaresma-Semana Santa (la reconciliación), Pascua y el final de curso (despedida-agradecimiento por lo vivido y compartido)


Acciones dentro del plan Pastoral:

1. Preparación de las celebraciones.
2. Cuidado del lenguaje y el uso de los símbolos en las celebraciones (eucaristías, oraciones,...)
3. Potenciación de la oración en la "oración de la mañana".
4. Elaboración de algunas guías celebrativas y de oraciones diarias. En secundaria utilizar el Evangelio
 - Taller de oración: 1 al trimestre
 - Adoración: 1 al trimestre
 - Eucaristía Comunidad Educativa y Comunidad: 1 al trimestre
 - Celebración Comunidad Educativa: Navidad, Cuaresma y final de curso

Momentos para la oración

Todos los días comienzan con una oración en las clases. Esta oración de la mañana se lleva a cabo con un libro de oraciones en Ed. Infantil y Primaria, y con el Evangelio del año en Secundaria y Bachillerato. Mantenemos el cuadernillo de oraciones elaboradas por el Equipo de Pastoral, para momentos fuertes. Creemos que la oración es un momento ideal para educar a nuestros alumnos en la contemplación y en el silencio (exterior e interior).

Queremos hacer hincapié en este aspecto, por lo que vamos a llevar a cabo un taller de oración trimestral en el que los profesores pueden participar y practicar algún aspecto que podrán poner en funcionamiento con los alumnos. también proponemos que los diferentes miembros del Equipo de Pastoral puedan entrar en las clases a realizar una de las oraciones de la mañana y en E. Infantil y E. Primaria que los

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 45 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

profesores puedan cambiar de clase para realizar la oración en otra aula que no sea la suya

Grupos de Pastoral extraescolar

El Colegio ofrece a sus alumnos la posibilidad de participar en Grupos de Pastoral semanales con el fin de completar su formación religiosa y humana. Los encargados de llevar estos grupos son profesores, alumnos y antiguos alumnos, que lo realizan de forma voluntaria. Los alumnos pueden apuntarse a ellos desde 1º de Ed. Primaria hasta Bachillerato.

Grupos de Pastoral de 1º EP hasta Bachillerato

Reuniones semanales los viernes de 16.30 a 17.30. En ellas se tratan diferentes temáticas, teniendo en cuenta la edad de los participantes, sus gustos, preocupaciones, actividades lúdicas y de reflexión en torno a la persona de Jesús y en la educación de valores, siguiendo el itinerario propuesto.

Además realizamos una convivencia de inicio de curso.

Para profundizar en algunos de esos temas los alumnos de primaria tienen la velada, una noche que se quedan a dormir en el colegio.

Además están programadas las convivencias intercolegiales y actividades de PJ Sagrados Corazones de la Provincia

Voluntariado

Dirigido especialmente a los alumnos de Bachillerato. Participamos en:


1. **Apoyo al estudio:** Asistimos los miércoles a la Parroquia Ntra Sra. de los Llanos y ofrecemos una sesión de apoyo al estudio a los niños del barrio que previamente hayan gestionado la plaza con la Parroquia.
 - Encuentro de participantes de MOLOKAI del colegio Paraíso y colegio Enriqueta.

Grupo de agentes de pastoral

Los animadores de estos grupos (Agentes de Pastoral) y el Equipo de Pastoral tendrán dos reuniones al año con el fin de coordinar la acción de Pastoral y tratar tantos aspectos organizativos, funcionamiento, evaluación como de formación.

Reunión-convivencia de agentes a principio de curso para programar.

Reunión de agentes para evaluar a final de curso

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 46 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Además tendremos una reunión trimestral por grupos de itinerarios con el objetivo de evaluar el trimestre terminado y programar el siguiente, que tendrán lugar:

“Fiesta especial” de todos los grupos de Pastoral

_Organizamos para todos los alumnos y monitores que están en los grupos de pastoral una celebración todos juntos. Con ella queremos reconocer de alguna manera toda la dedicación que supone estar vinculados a los grupos de pastoral y voluntariado que el colegio ofrece. Queremos hacer de este día un momento para celebrar el trabajo de todo el año y para compartir todos juntos los valores de solidaridad y alegría que nos inspiran en nuestra tarea pastoral.

Antiguos alumnos.

Como objetivo intercolegial queremos potenciar al grupo de antiguos alumnos, invitarles a participar de la vida del colegio y de las actividades de la CPJ que ofrecemos para ellos. Para eso proponemos:

- Crear una comisión de profesores que se encargue de potenciar y dinamizar los encuentros.
- 2 encuentros en el curso: la chocolatada en la semana de la Buena Madre y en la Fiesta de la Familia Solidaria.
- Ofrecerles de forma especial el curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Camino de Santiago y Xplora SS.CC.

Campañas

El Equipo de Pastoral preparará y presentará al Claustro de profesores cada campaña con la antelación suficiente para que los tutores puedan trabajarla con sus cursos respectivos.

La información acerca de cada campaña (actividades, desarrollo, resultados, ...) debe llegar a todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, personal, padres...)

Campaña del Domund

El carácter misionero de la Familia SS.CC. nos invita a dar una especial relevancia a esta campaña en nuestro colegio. Con ella nos proponemos presentar la misión universal de la Iglesia, como continuación de la misión de Cristo. Durante el mes de octubre se trabajará especialmente con profesores y alumnos, con el fin de despertar en ellos el “sentido misionero” de compromiso y solidaridad con los más pobres.

Semana de la Buena Madre

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 47 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Pretende dar a conocer la vida y misión de la Congregación de los Sagrados Corazones, profundizando en la figura de la Enriqueta Aymer, la Buena Madre, fundadora de la congregación. Durante esta semana se organizarán tutorías por ciclos y distintas actividades.

El día de la Buena Madre, en noviembre, todos los alumnos de Ed.Primaria, ESO y BACH asisten a la celebración de la Eucaristía en el colegio. Los alumnos de Ed. Infantil tienen su propia celebración.

Ese día se realizarán actividades lúdicas, deportivas y festivas.

Campaña de Navidad

Con esta campaña pretendemos hacer presente en el colegio el sentido profundamente cristiano de la Navidad.

Durante la campaña se recogerán alimentos de primera necesidad y dulces navideños que tienen como destinatarios familias necesitadas del entorno del colegio

La Paz

El día 24 de Enero celebramos la Virgen de la Paz, patrona de la Congregación de los SS.CC. Tendrá lugar algún acto común a todo el colegio entorno a este día, además de trabajar toda la semana sobre la Paz.

Tiempo de Cuaresma

Se prepararán las celebraciones de ceniza y las oraciones sobre este tiempo litúrgico adaptadas a cada nivel y con el lema de fondo, incidiendo en la figura de Jesucristo, sus enseñanzas y ejemplo.

Mes de Mayo: María

En el mes de Mayo, se tiene una especial atención a la figura de María. Educación infantil y Primaria realiza la oración de la mañana todos juntos en la corrala, una vez a la semana animada por un ciclo.

Fiesta de la Familia Solidaria

Tendrá lugar el viernes 10 de junio. La Fiesta solidaria se organiza para recaudar fondos para financiar un proyecto de un PPC de la Congregación de los Sagrados Corazones. La Fiesta se enmarca dentro del Proyecto Educativo del Colegio. Se moviliza en la preparación y desarrollo de la Fiesta a toda la Comunidad Educativa, padres, profesores, alumnos, familiares y amigos.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 48 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Desde las tres semanas previas a la fiesta se trabaja con tutorías de sensibilización y se realizan actividades encaminadas a conocer el proyecto que vamos a desarrollar así como la realidad en la que viven otros seres humanos a los que va dirigido.

Estructura y organización del Equipo de Pastoral

El Equipo de Pastoral

Está formado por la Coordinadora de pastoral, y representantes de Educación infantil, Educación Primaria, ESO.

Este equipo se reúne todos los martes de 13 a 14 h para coordinar y dinamizar la acción pastoral del colegio. Sus funciones son:


1. Proponer las líneas de acción de la dimensión evangelizadora del Proyecto educativo y realizar su seguimiento.
2. Planificar de acuerdo con el proyecto educativo y el proyecto curricular que corresponda las actividades pastorales del Centro.
3. Preparar o coordinar las Tutorías directamente relacionadas con la fe.
4. Responsabilizarse de la marcha de los grupos de pastoral y de sus animadores proporcionando los medios adecuados para su conveniente desarrollo.
5. Prolongar la acción pastoral de colegio entre las familias de la Comunidad Educativa. (Celebraciones con las Familias)

b) Bilingüismo.

i. Proyecto BEDA Kids en E. Infantil

Desde el curso 2014-2015 está implantado el programa BEDA KIDS en Educación Infantil, que conlleva las siguientes actuaciones:

- Crear y mantener un ambiente bilingüe a través de cartelería, dibujos y murales tanto en las aulas como en los espacios comunes (pasillos, entradas, etc....)
- Se imparten cuatro sesiones semanales de inglés en los tres cursos de educación infantil por profesores especialistas en inglés y una auxiliar de conversación que entra en las aulas una sesión a la semana junto al profesor especialista.

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 49 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- El método con el que se trabaja es “Yo yo Phonics” de la editorial Edelvives para trabajar el aprendizaje de la lengua extranjera inglesa desde el enfoque de la fonética y haciendo hincapié en el uso comunicativo oral.
- Las clases siempre están compuestas de diversas actividades lúdicas y atractivas para los niños de estas edades, siendo dinámicas y diferentes entre ellas, tratando de abarcar varios aspectos del aprendizaje del idioma en cada sesión (canciones, flashcards de vocabulario, actividades TPR, cuentos, videos, juegos, etc....)
- Para seguir potenciando el aprendizaje del inglés se realizan varias actividades fuera del aula, como teatros, storytelling, magia, musicales... algunas representadas por alumnos de secundaria del centro y otras por empresas o compañías especializadas.
- En el centro se ofertan varias extraescolares en inglés, para todos los niveles del 2º Ciclo de Educación Infantil.
- La mayoría del profesorado está en constante proceso de formación y mejora del idioma, acudiendo a cursos y preparándose para los exámenes oficiales.
- Otro de los intereses de participar en el programa BEDA KIDS es poder participar en los cursos y jornadas de formación específicas que se ofrecen al profesorado para seguir ampliando conocimientos sobre innovaciones pedagógicas y diferentes destrezas y herramientas para llevar a cabo en el aula.
- La evaluación del plan se lleva a cabo a finales de curso por parte de los profesores especialistas responsables de llevar a cabo el programa.

Recursos materiales con los que cuenta el centro para la enseñanza de idiomas

Recursos informáticos: Aula de informática, ordenador y pizarra digital en todas las aulas.

Recursos audiovisuales: CD y DVD de cuentos, canciones, películas y juegos

Recursos bibliográficos: Biblioteca de cuentos en inglés aula de 3º de infantil, 2º ciclo.

ii. Proyecto BEDA nivel bilingüe en Primaria y Secundaria

Objetivos

- Elevar el nivel de inglés en nuestros alumnos.
- Responder a la demanda de las familias.
- Fomentar la renovación pedagógica en el claustro.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 50 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Mejorar y ampliar la competencia comunicativa de nuestros alumnos en inglés, con el fin de ayudarles a comprender el mundo en el que viven y comunicarse con personas de distintas culturas.
- Que los alumnos se familiaricen con el uso del inglés en situaciones de aprendizaje de materias ajenas al estricto conocimiento del idioma, así como en las situaciones habituales de comunicación, tanto entre el profesor y los alumnos, como entre ellos mismos.
- Extender del uso del idioma inglés en la vida del centro, motivación y apoyo del profesorado que no es de inglés y su formación en el conocimiento y uso de esta lengua.
- Ampliar, reforzar y profundizar en el área de inglés con el fin de que nuestros alumnos sean competentes en esta materia.

Impartición de materias en lengua extranjera

1. Educación Primaria.

- Educación Artística: en todos los niveles de E. Primaria.
- Educación Física: en todos los niveles de E. Primaria.

2. Educación Secundaria

- Educación plástica y visual: en 1º de E.S.O.
- Tecnologías: En 1º de E.S.O.

Metodología

La mejora sustancial de los medios de comunicación, junto al desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Por tanto, en la sociedad del siglo XXI hay que preparar a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe. Además, nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. Por su parte, el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del área.

Desarrollo de la competencia comunicativa

El aprendizaje de una lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir, por lo

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 51 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje. En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

Nuestro enfoque está basado en la adquisición de la lengua inglesa y en el perfeccionamiento de las destrezas, que también se refleja en la metodología y hace hincapié en el desarrollo de la competencia comunicativa y la refuerza sistemáticamente.

Nuestro proyecto contiene numerosas actividades de comunicación, comprensión oral y juegos interactivos, así como frecuentes oportunidades para representar diálogos y obras teatrales. También se anima a los alumnos a preguntar y expresar opiniones personales, compartir sus experiencias propias y repetir o reconstruir información de los textos relacionados con otras áreas del currículo u otras culturas.

El lenguaje del aula

Nuestra metodología está diseñada para ser directa y útil, e incluye claras directrices para seguir en cada etapa.

Se combinan actividades que implican a todos los niños de la clase y actividades en parejas y grupos, que son cortas y están cuidadosamente establecidas dentro de marcos definidos para que desarrollen sus competencias a través del uso de la lengua inglesa en situaciones cotidianas y relacionadas con las áreas impartidas en esta lengua.


Metodología directa y de apoyo

El principal objetivo es ofrecerte un enfoque metodológico que ayude a tus alumnos a entender cada vez mejor los conceptos lingüísticos y al mismo tiempo, que te ayude a gestionar tus clases con eficacia y a enseñar de forma alegre y comunicativa.

Apoyo para los Cambridge English Tests externos

Contamos con muchos alumnos que se matriculan en exámenes externos y necesitan preparación específica para poder rendir satisfactoriamente en ellos.

Por ello, cubrimos ampliamente los conocimientos exigidos por los Cambridge ESOL English Tests que siguen la escala de niveles establecida por el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas. Al terminar Primaria, los niños estarán aproximadamente en el nivel A1 del marco común Europeo de referencia, Al terminar la etapa Secundaria Obligatoria, los niños estarán en el nivel B2 del Marco común Europeo de referencia y la terminar Bachillerato, el nivel C1.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 52 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Aprendizaje cooperativo, destrezas de pensamiento e inteligencias múltiples

Para el desarrollo de determinadas actividades se llevará a cabo una metodología basada en el aprendizaje cooperativo en grupos, destrezas de pensamiento e inteligencias múltiples.

En todo caso se primará el uso de esta metodología cuando el alumno pueda desarrollar con ella estrategias que le ayuden a ser consciente y responsable de su propio aprendizaje y ayuda para el de sus compañeros.

Todas estas propuestas metodológicas se llevarán a cabo tanto en las clases curriculares de inglés como en las áreas y materias que se impartan en dicho idioma (Arts and craft en primaria y Arts y Technologies en Secundaria).

Se utilizará la lengua inglesa en momentos no lectivos para los alumnos e intercambios de clase por para comunicarse con ellos por parte de todos los profesores con conocimiento en esta lengua.

Uso de las nuevas tecnologías al servicio del aprendizaje de la lengua extranjera y de las áreas impartidas en inglés

El centro cuenta con pizarras digitales en todas las aulas y bancos de recursos internos para desarrollar actividades que mejoren los resultados del proceso de aprendizaje en inglés de los alumnos buscando una mayor capacitación y competencia en la segunda lengua y una mayor motivación en aquellos alumnos que así lo necesitan.

Auxiliares de conversación

El Centro cuenta con dos auxiliares de conversación que imparten clases en todos los niveles desde infantil a bachillerato y que participan en todas las actividades propias del Centro y que colaboran activamente con el departamento de lengua extranjera y asisten a las reuniones programadas.

Ambientación bilingüe en el Centro

- Cartelería en inglés (posters y carteles en las clases y pasillos).
- Página web del colegio: apartado específico del Programa BEDA. Noticias, novedades, actividades culturales, etc.
- Menús mensuales bilingües (página web).
- Celebración de la Día de la Buena Madre en el Centro: proyecto “tell a tale” (representaciones de obras en inglés de los alumnos de Secundaria para los alumnos de infantil y primaria).
- Proyectos solidarios de la congregación en India, Mozambique, Manila, Indonesia,...: correspondencia mediante mails y cartas en inglés.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 53 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- Representaciones teatrales en inglés para todos los niveles (E. Infantil, E. Primaria, Secundaria y Bachillerato) a cargo de diferentes compañías teatrales: Shakespeare Company.
- Coro del colegio: canciones en inglés dentro de su repertorio.
- Agenda escolar bilingüe/ Personal Planner.
- Evaluación externa por parte de la Universidad de Cambridge ESOL Examinations, tanto de alumnos como de profesores.
- Ceremonia de entrega de diplomas de la Universidad de Cambridge, en el salón de actos del colegio. En dicho acto están presentes distintos miembros de la comunidad educativa.

Actividades complementarias en inglés

- Semana de inmersión lingüística para Secundaria durante el curso.
- Viaje de Estudios al extranjero en julio para Secundaria.
- Campamento urbano bilingüe para infantil y primaria en julio con profesores bilingües (mitad de la jornada)
- English club: actividad voluntaria en horario de mediodía para alumnos del Primaria con periodicidad mensual en la que se llevan a cabo actividades en inglés relacionadas con la artística, el cine, la música y las nuevas tecnologías.
- Actividades durante el curso programadas desde el departamento de inglés encaminadas a la mejora de la competencia comunicativa a través de lo lúdico: magia, teatro, salidas culturales,...


Actividades extraescolares en inglés

- Clases extraescolares de inglés durante el curso escolar (English plus).
- Cursos intensivos de inglés en junio y septiembre (English plus)

c. Programa de educación responsable para el desarrollo emocional, social y de la creatividad de la Fundación Botín

Es un programa que favorece el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias.

Para llevarlo a cabo el profesorado está inmerso en un proceso de formación en bloques de 10 horas anuales en los que se profundiza en las tres dimensiones de desarrollo que se citan posteriormente y que les dota de conocimientos y herramientas para poder llevar a cabo el programa con los alumnos.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 54 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

Trabaja todas las variables de la educación emocional, fomentando la creatividad:

- Desarrollo emocional
- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo social
-

Objetivos

Fomentar y potenciar en los alumnos las habilidades necesarias para un desarrollo pleno de la persona desde la educación emocional

El programa ayuda a los niños y jóvenes a:

- Conocerse y confiar en sí mismos.
- Comprender a los demás.
- Reconocer y expresar emociones e ideas.
- Desarrollar el autocontrol.
- Aprender a tomar decisiones responsables.
- Valorar y cuidar su salud.
- Mejorar sus habilidades sociales.

Niveles en los que se trabaja y recursos

Este programa se trabaja desde 3 años hasta 4º ESO desde diferentes áreas curriculares y tutoría

Recursos:

- Banco de herramientas: para todos los cursos (6h trimestre)
 - **Desarrollo emocional:** autoestima, empatía identificación y expresión emocional
 - **Desarrollo cognitivo:** autocontrol, toma de decisiones y actitud positiva hacia la salud
 - **Desarrollo social:** habilidades de interacción, autoafirmación y oposición asertiva.
- Reflejarte: para E.P y ESO (6 h trimestre)
 - Pre- visualización-post (6 h trimestre)
- Música: para todos los cursos (5+3 h trimestre)
- Lectura y emociones: para E.I. (6 h trimestre)
 - Carta, visita del mago, sistema de préstamos, emociómetro, libros específicos, vuelta del mago
- Literatura: para E.P y ESO
 - 3 libros al curso. Actividades previas, durante y posteriores

11. Las actividades que profesores, padres y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.


Los alumnos se comprometen a:

 CC Enriqueta Aymer SSSC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 55 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

- a) Estudiar, esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades y participar en las actividades formativas y, especialmente, en las orientadas al desarrollo de los currículos.
- b) Seguir las directrices del Equipo Directivo y del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, realizar los trabajos que se encomienden realizar fuera de las horas de clase por los/as profesores/as, así como respetar su autoridad, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar./ llevar a cabo fuera de las horas de clase los trabajos que les encomienden los profesores, así como respetar su autoridad.
- c) Asistir con puntualidad a clase y a todos los actos programados por el Centro, así como cumplir el horario y calendario escolar del Centro.
- d) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.
- e) Mantener una actitud correcta en clase.

Los profesores:

- a) Orientar su acción docente hacia el descubrimiento de valores y la formación de actitudes tal y como se describe en el Carácter Propio del Centro y en las Líneas y orientaciones fundamentales de educación SSSC.
- b) Realizar los desarrollos curriculares de aula y curso en los que figuren los objetivos de aprendizaje, las metodologías y recursos, los criterios de evaluación y recuperación, de acuerdo con las directrices de la Ley vigente y de la Congregación de los SSSC. Procurará incorporar en cada momento los avances metodológicos para mantenerse en constante actualización.
- c) Realizar, en la programación de las asignaturas, las adaptaciones curriculares oportunas. Teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades reales de los alumnos, y los resultados de la evaluación continua.
- d) Informar en las reuniones de departamento, área o equipo docente, sobre el ritmo de aplicación de la programación de cada asignatura y sobre su adecuación a las necesidades de los alumnos. Si procede, introducir los cambios que sean oportunos para asegurar la coordinación tanto vertical como horizontal.
- e) Colaborar con los tutores/as/as en la acción formativa del grupo y en la realización de la Programación Anual.
- f) Realizar, con la debida ponderación y según los criterios del equipo directivo, la evaluación de los alumnos, no sólo para formular las calificaciones periódicas de los mismos, sino para introducir las correcciones oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Informar a las familias ordinariamente a través del tutor/a, del progreso y actitudes de los alumnos.
- h) Abstenerse de impartir clases particulares a los/as alumnos/as del Centro, salvo autorización expresa y escrita del Coordinador/a del Equipo de Titularidad.
- i) Mantener una actitud de respeto, atención personal y trato correcto con los/as alumnos/as y demás miembros de la Comunidad Educativa.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 56 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

j) Corresponsabilizarse con los demás profesores/as y tutores/as/as del cumplimiento de las normas de convivencia y de la creación de un clima de respeto y buenas relaciones entre los/as alumnos/as y profesores.

k) Cumplir puntualmente los horarios y calendarios previamente establecidos.

l) Participar activamente en las reuniones del Claustro, las sesiones de evaluación y los actos oficiales del Centro.

m) Promover y participar en las actividades complementarias, salidas, encuentros, fiestas... dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el Centro.

n) Colaborar en mantener el orden y la disciplina dentro del ejercicio de sus funciones, favoreciendo el respeto mutuo con padres y alumnos.

o) Participar activamente en la Formación Permanente del profesorado organizada por la congregación (en la propia ciudad o fuera de la provincia; en día lectivo, fin de semana o algunos días en períodos vacacionales).

p) Poder ser evaluado en su labor educativa con el debido respeto a su dignidad personal y profesional de acuerdo con las normas y criterios del equipo directivo.

q) Solicitar y justificar por escrito al director/a con anterioridad o, si hay causas imprevistas, con posterioridad cualquier ausencia en el trabajo.

r) Implicarse en su perfeccionamiento y desarrollo profesional.

Padres:


a) Procurarán la adecuada colaboración entre la familia y el Centro, a fin de alcanzar una mayor efectividad en la tarea educativa. A tal efecto:

1. Asistirán a las entrevistas y reuniones a las que sean convocados por miembros del equipo directivo o tutor/a para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos.
2. Adoptarán las medidas necesarias para que sus hijos cursen los niveles obligatorios de la educación y asistan regularmente a clase.
3. Estimularán a sus hijos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden y propiciarán las circunstancias que fuera del Centro, puedan hacer más efectiva la acción educativa del mismo.
4. Informarán a los educadores/as de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de sus hijos, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar.

b) Participarán de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que el Centro establezca con la familia, para mejorar el rendimiento de sus hijos.

c) Colaborarán en el cumplimiento de las medidas correctoras impuestas a sus hijos y pupilos en el desarrollo del plan de trabajo a realizar fuera del Centro a que éstas puedan dar lugar.

 CC Enriqueta Aymer SSCC Madrid	PE01 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	Rev1
		Curso 2016 -2017
		Página 57 de 57
COMUNICACIÓN INTERNA		

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:  Directora General
FECHA:	FECHA:	FECHA:
<small>Este documento es propiedad del COLEGIO Enriqueta Aymer Sagrados Corazones de Madrid quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Centro.</small>		